



Clave del Bien	Coordinación Regional	Entidad Federativa	Municipio	Colonia o Población	Tipo de bien	Superficie de terreno y, en su caso, de construcción o características del inmueble.	* Valor Mínimo de Venta
11-012-01	Sureste	Yucatán	Mérida	sección catastral 6	Inmueble urbano	Superficie de 195.48 m2	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.
11-012-02	Sureste	Yucatán	Mérida	sección catastral 6	Inmueble urbano	Superficie de 200 m2	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.
11-012-03	Sureste	Yucatán	Mérida	sección catastral 6	Inmueble urbano	Superficie de 800 m2	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.
11-012-04	Sureste	Yucatán	Mérida	sección catastral 7	Inmueble urbano	Superficie de 244.08 m2	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.
11-064-01	Sureste	Yucatán	Mérida	Ciudad Industrial	Inmueble urbano	Superficie de 10,000 m2 y 3,139 m2 de construcción	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.
13-007-01	Sureste	Yucatán	Tixcacalcupul		Inmueble rústico	Superficie de 42-88-00 hectáreas	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.
13-007-02	Sureste	Yucatán	Tixcacalcupul		Inmueble rústico	Superficie de 31-10-48 hectáreas	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.
13-007-03	Sureste	Yucatán	Tixcacalcupul		Inmueble rústico	Superficie de 64-07-49 hectáreas	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.
14-043-01	Sureste	Yucatán	Mérida	Localidad de San José Tzal	Inmueble urbano	Superficie de 41645.62 m2 y 2741.68 m2 de construcción	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.
14-043-11	Sureste	Yucatán	Mérida	San Antonio Kaua	Inmueble urbano	Superficie de 100 m2 y 18.75 m2 de construcción	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.
14-043-12	Sureste	Yucatán	Mérida	Calle 95	Inmueble urbano	Superficie de 482 m2 y 108.82 m2 de construcción	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.
14-043-16	Sureste	Yucatán	Mérida	Fraccionamiento Unidad Morelos	Inmueble urbano	Superficie de 180 m2 y 92.07 m2 de construcción	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.

* El valor señalado es el mínimo aceptable por la FND para análisis. No se aceptarán ofertas por debajo de el valor indicado.

Nota:

- Para mayores informes enviar a los correos electrónicos: alejandra.diaz@fnd.gob.mx y mymarquez@fnd.gob.mx, escrito firmado indicando el inmueble que pretende adquirir, o comunicarse al teléfono 55 5230 1600 Ext. 2229 o 1193
- También podrá acudir a cualquiera de las Agencias de Crédito de la FND, en el área administrativa o jurídica para recibir mayores informes y/o para entregar el documento original de la intención de compra.
- El listado de inmuebles en venta puede variar sin previo aviso.
- La recepción de la carta de intención de compra del interesado, no implica la aceptación de venta y/o algún compromiso para la FND.